

*La Rioja: su origen y etimología.  
De cómo Santo Domingo de la Calzada  
nos trajo Rioja a La Rioja*

Tomás Ramírez Pascual  
Párroco de Santo Domingo de la Calzada de 1981 a 1999

*INTRODUCCIÓN*

1. El tema de las etimologías ha tenido siempre gran atractivo para toda persona curiosa de penetrar en el sentido de las cosas y de las personas. Buscar la etimología de las palabras sigue siendo una vieja aspiración del hombre inteligente: apropiarse del objeto, de la historia o de la persona.

Llega un momento sin embargo en que uno es muy consciente de que no sabremos nunca si el nombre define a la persona o la persona define al nombre. El deseo quiere que sea el nombre lo que defina a la persona. Pero la realidad, siempre recalcitrante, hace que la persona defina al nombre. De tal forma que rechazaremos la etiología para no entorpecer la realidad: no podremos pensar en “angustias”, cuando conocemos a una mujer alegre y dicharachera. Ni evocar los “dolores” si conocemos a una muchacha sana y deportista. Que un impresentable social se llame Don Perfecto nos sonará a hipocresía; y Justo nos rechinará en los oídos si es el apelativo de un “negrero”.

Y sin embargo no podemos evitar el pensar que quien aplicó aquel nombre a tal persona ponía en marcha un mensaje para la posteridad. Justo, porque el padre o abuelo así se llamaron, porque el santo del día era San Justo, o porque se deseaba esa cualidad para su vida futura.

Así, y no de otra forma, funcionan también las etimologías de las cosas o realidades materiales. Cuando uno evoca la ciudad de San Sebastián en lo que menos piensa es en el santo patrón; sino en esa realidad definida por un nombre que poco tiene que ver con la misma. Y no se piensa en un cañaveral, cuando evoca uno el transparente monasterio de Cañas.

Pero algo hubo en principio para marcarle con un nombre que intentará siempre redefinir la realidad para la que fue creado.

Y nos encontramos incluso con el intento de recrear realidades precisamente por medio del nombre. Y esto es peligroso si se aplica por ejemplo a la historia. ¿Quién dudará de la “historia” recontada sobre la base de un nombre?

Por eso es importante respetar todos los datos en nuestra mano tratando de conocer con la mayor objetividad posible las realidades que nos rodean.

2. El intento de este trabajo: superar la fácil explicación que popularmente, de un tiempo a esta parte, se da al nombre de La Rioja. Todo el mundo, y ahora también los niños como veremos, dicen que el río que pasa junto a Santo Domingo de la Calzada es el Río Oja. Y que La Rioja toma su nombre de este río.

Dos afirmaciones falseadas por la indolente actitud de quienes aquí vivimos y que en años bien recientes hemos permitido que un río, o valle pierda su nombre real e histórico. Y que ello lleve de la mano a una falsa etimología difícil de mantener por cualquier estudioso avisado: que Rioja provenga etimológicamente de Río Oja.

Lo primero porque este río fue siempre la ilera o Glera. En la enciclopedia de la escuela de hace cincuenta años este río admitía ser llamado con doble nombre: era el Río Glera u Oja.

*Hoy en día sin embargo, he mirado algunos mapas y el nombre de Glera ha desaparecido de casi todos. Ni se menciona, como en la cartografía de apenas pocos años, el Río Oja o Glera; en los actuales libros escolares se ha olvidado para siempre el nombre de Glera.*

Y la segunda afirmación, por obvia, nos resistimos a admitirla. Rioja ha de tener otro origen. Nada viene de sí mismo, aunque las etimologías populares son siempre muy tentadoras. Un ejemplo sin embargo bien simpático es el de Inestrillas. “Finestriellas” en los documentos, y muy acorde con las muchas fenestras o ventanas de sus cuevas, y la versión popular del: “Inés, ¿trillas?” que dice el pueblo. Y no digamos el onomatopéyico Turruncún que algunos hacen descender con el estruendo de las piedras que caen por sus escarpadas laderas: ¡tu-rrun-tun-tun!

Pero lo que más preocupa, porque en nuestros tiempos está teniendo consecuencias harto graves con los regionalismos o nacionalismos, es la relectura de la historia a partir de una realidad actual y que se quiere revestir de inmortalidad atravesando la historia contra corriente y acomodando hechos y fronteras a los deseos.

No es algo extraño; sino muy normal en quien no quiere reflexionar sobre la historia que en cada tiempo da diverso valor a las mismas realidades; y a distintas realidades el mismo nombre.

¿Cuándo la Rioja política que ahora contemplamos ha sido La Rioja de la historia? Nunca, pero al recordar el pasado (ver los actuales libros de historia de la Rioja) siempre aparece el mismo mapa, para limitar la historia pasada a lo que ocurría en cada momento determinado en este mismo territorio. Que una parte perteneciese a Castilla y otra a Navarra, no importa. Que fuera burgalesa en parte no importa, puesto que el mapa actual unifica en la mente las partes, como predeterminadas a ser una unidad.

No importa —esto es más serio— que unas regiones, incluso dentro de la misma Rioja actual, nunca se hayan considerado riojanas: hablo de Cameros y la Sierra.

3. Dicho todo esto pasamos al tema fundamental de nuestra investigación: ¿Donde nace la Rioja? ¿Qué significa?

*...construyó su casa sobre arena... y fue un derrumbamiento terrible...*

Este fundamento de arena sobre el que se han construido explicaciones, teorías, afirmaciones y polémicas sin cuento, ha sido la suposición sin la menor duda de que Rioja tiene su relación directa con una palabra, Río Oja. Y que, por tanto, en Rioja hay un río que se llama Oja.

Que tienen relación, lo veremos al final de nuestro estudio. Pero antes tenemos que emprender la difícil tarea de desmontar las ideas preconcebidas, populares y simples que nos impiden ver la evidencia.

### 1. EL RÍO OJA NO EXISTE

El río Oja no existe. Estamos seguros de que esta afirmación habrá sorprendido, pero es así: repasando los documentos históricos, sólo encontramos un texto (no el más antiguo) en que aparece el Oja como nombre de río.

Cuando aparece el nombre de Rioja se refiere a una región; y cuando aparece las aguas no se le llama ni río ni Oja.

Desde antiguo encontramos la expresión “rivus de ogga” o similares, que siempre se refiere a una comarca, o región. Los más antiguos textos se refieren a una región castellana, como luego demostraremos.

#### 1. *El río no es llamado Oja*

Desde mi llegada a Santo Domingo observé que nadie se refería al Oja, como río Oja, sino que hablaban de la Ilera o Illera o Glera. Puedo dar nombres de vecinos de Santo Domingo de la Calzada o pueblos ribereños que afirman que ellos nunca lo llamaron sino Ilera o la Glera (p.e. mi compañero y amigo D. José Luis Palacios, natural de Castañares de Rioja y residente tantos años en Santo Domingo).

A la Glera se ha referido siempre el pueblo hasta tiempos recientes. No se encontrará persona no sólo en Santo Domingo sino a lo largo de todo el valle que no haya llamado siempre y de forma exclusiva a este valle la Glera.

Por cierto que los vecinos de los pueblos de la cuenca no usan el nombre culto<sup>1</sup>, y le llaman La Ilera, en femenino, como corrupción de Glera, que se le aplica con gran propiedad para designar su álveo cascajoso, que con mayor o menor anchura continúa así su final. (J. B. Merino y Urrutia, *El río Oja y su comarca*, pag. 22)

---

(1) Varias veces haremos alusión a que precisamente el llamar Oja a la Glera es término “culto”, propio de documentos oficiales y alejados del pueblo.

A partir de esa aldea (Posadas) se da ya al río el nombre de ilera con el que se le conocerá por cuantos viven en sus orillas hasta el final, nombre que por cierto coincide con el de una finca en Villalobar de Rioja llamada Ilerilla. El tal vocablo vulgar es sinónimo de Glera, que nuestro diccionario traduce por cascaja, y que está bien aplicado por cierto...El río se ensancha ya desde Azárrulla y sobre todo desde la aldea de Zaldierna y su lecho cascajoso deja sus blancos guijarros a la vista y así seguirá a su paso por Ezcaray, Ojacastro y Santo Domingo, aún más ensanchado, y continúa frente a Villalobar, y al borde de Castañares, Casalarreina y Cihuri, donde se une al Tirón, que llega por la izquierda (id. pag.77)

Esta primera constatación viene reafirmada por la documentación más antigua que, cuando debía referirse a esta realidad geológica de la glera o barranquera pedregosa que lleva agua y muy peligrosa a veces, siempre se refiere a ella como la Glera.

Encontramos documentos que piden a gritos la mención de este río, y se calla. El argumento de silencio tiene valor en este caso, ya que hay veces en que se habla de esa realidad que es la corriente de agua que desciende de las sierras de San Lorenzo hasta el Ebro y nunca se le llama Oja. Ni se dice nunca que ese valle sea el del Oja:

en 3 de mayo de 1352 el Monasterio de Santa María de Cañas traspasa al concejo de Santo Domingo de la Calzada el lugar y señorío de Ayuela. Repetidas veces se alude a los "*ríos e molinos*". Pero ni una sola vez se dice el nombre de Oja. (CDCM 31).

Más importante es el documento 51 del mismo Archivo municipal de Santo Domingo en que se arbitra el pleito entre Pedro Manrique, señor de Santurde y el Concejo de Santo Domingo sobre aprovechamiento de las aguas de río Molinar y de los montes de Pino. Ya que se trata de la toma de aguas de este río que pasaba junto a la ciudad, y que según consta en este documento entronca con la madre justamente en Santurde. Esta "Madre" no es otra que el actual llamado Oja, que por la descripción en aquel entonces no ofrecía un cauce muy determinado, como es propio de una glera que año tras año busca nuevos cauces.

Lo que es importante para nuestra cuestión es que nunca se le llama ni río ni Oja. Y si se trata de las aguas, será siempre La Glera, o La Madre, o simplemente "las aguas", como leemos en diversos documentos<sup>2</sup>.

*(Sentencia sobre aprovechamiento de aguas y de montes entre Santo Domingo de la Calzada y Santurde:*

(pag.159) ...han tenido y tienen adquirido derecho de servidumbre y uso y costumbre de tomar y sacar el agua para el río Molinar y para los molinos y riegos de las heredades de la dicha ciudad por los términos de Santurde..... y para que puedan sacar un cauce de agua por el nogueral de Santurde o por más arriba o por más abajo o por donde mejor se pudiere hacer para que puedan regar los dichos de Santurde sus términos y los de la dicha ciudad así como tomar agua para los términos de la dicha ciudad para regar sus heredades y para mantenimiento de sus ganados y otras necesidades por donde mejor pudieren y mejor les

---

(2) En la transcripción de documentos antiguos lo haremos al castellano actual, dado el carácter popular que esta conferencia tiene. Para consultar el texto original, bastará acudir a la revista Berceo donde se publicará este trabajo con toda su carga documental.

viniere por cuantas vías puedan y mejor les venga según lo consideren, incluso uniéndose a los de Santurde para sacar el agua de los términos de Ojacastro...

(pag.166) ...fallamos que por cuanto la ciudad de Santo Domingo, habitantes y moradores tenían... uso y costumbre y derecho de servidumbre de tomar y sacar y llevar agua del río Molinar para las molindas... y otras necesidades por los términos del dicho lugar de Santurde por donde mejor quisieren y quisieron y por donde mejor les viniere por la madre del agua y de la madre del agua así como por otras partes y términos y salcedas... y términos del dicho lugar de Santurde...

Y la misma situación se encuentra al hablar de la amplitud de la concesión de tomar aguas en Santurde y Ojacastro que se concede a los de Santo Domingo. Sigue hablando el documento de esa realidad que es el cauce por donde baja el agua y que paulatinamente va disminuyendo a lo largo del verano, y se insiste en que pueda subir más y más arriba buscando las aguas..... y nunca se le llama "río Oja", ni nada semejante:

(pag.167) ...que los de la dicha ciudad y habitantes y moradores de ella, los de ahora y los que vengan de aquí en adelante in perpetuum para siempre jamás puedan tomar y tomen libremente y sin impedimento ni contradicción alguna las dichas aguas para el dicho río Molinar y para las sobredichas cosas y cada una por todos los sobredichos términos del dicho lugar de Santurde en largo y ancho por donde quisieren y por bien tuvieren y por donde mejor les viniere así de la madre del agua como de fuentes como de ríos molineros como de otros lugares donde quiera que las hallaren y quisieren sacar y hacer cauce por donde quieran y tengan a bien para traerlas y llevar y recoger y si aquel cauce fuere les fuese quitado o cegado o destruido de cualquier manera, puedan hacer otro cauce o cauces por donde quisieren o tuvieren a bien hacerlo, o por donde mejor les viniere para recogerlas y llevarlas libremente sin contradicción alguna in perpetuum para siempre jamás hasta el fin del mundo....

Incluso se les autoriza a subir más arriba a conseguir estas aguas si les faltan: ... y se unan con los de dicho lugar de Santurde para sacar el agua de los términos de Ojacastro. (CDCM 51, a.1464).

El mismo cauce (de Santurde) es llamado río pero sin nombre determinado: (CDR n. año 1074 *Sancho el de Peñalén hace donación al Monasterio de Ciruela de varias posesiones*): ...y dono y confirmo que posean pastos con otras villas, es decir, Ezcaray y Ojacastro y Santurdejo y Pazuengos... en el sentido en que descenden las aguas al río de Santurde. Y lo mismo las aguas que descenden de Sanso Moia hasta le río de Santurde...

## 2. El río del valle es una glera

Consideramos que el nombre le viene simplemente de la realidad que describe. Nuestro río, es barranquera pedregosa, yasa o glera (ilera o illera también, popularmente), que permanece seca durante largos meses de estío, pero que puede sorprender peligrosamente en los meses de primavera cuando el deshielo repentino desborda sus aguas. Este fenómeno, ahora menos peligroso por las defensas del río, ha sido una constante amenaza no sólo para el valle, sino también para la ciudad y particularmente el puente, destruido repetidas veces (incluso en los años veinte del pasado siglo, que dio por tierra con el puente y Ermita de Santo Domingo de la Calzada, edificada en su parte oriental al sur de la calzada).

Y del acuerdo entre Santo Domingo y Santurde sobre aguas y pastos (CDCM 51) deducimos la impresión de lo que sería La Glera hasta tiempos bien recientes: un amplio espacio de terreno de saciñas y vegetación fluvial abundante, además de pastos en los prados que se formarían a todo lo ancho y largo de la misma Glera, que fundamentalmente abarcaría todo el valle desde Ojacastro hasta Castañares.

Incluso permite el establecer terrenos en que cultivar:

Entre las posesiones que la iglesia tenía en Jubarte (entre Baños y Casalarreina) está “la pieza de la Glera, de tres almudes” (CSD n.145; a.1251).

(CDCC n.174, a.1410? – 1447): Inventario de bienes del Cabildo: *...igualmente otra pieza en los Molinos cerca de la Glera que puede ser hasta de seis fanegas de sembradura a surco de una parte Pedro Gutiérrez y de la otra parte la Glera y en la cabezada, el río Molinar.*

Desbordado su cauce en primavera, avanzaría a capricho por un cauce cambiante según los obstáculos que encontrase. Por ello, todo ese terreno, inhabitado hasta que en el centro se establece Santo Domingo, sería tierra de pastos estacionales, y barranqueras fluctuantes año tras año.

*3. Lo acabamos de ver en notas anteriores, pero son muchos más los documentos que al río, valle, espacio, cauce por el que las aguas discurren se le llama “la Glera”, con artículo determinado*

Los concejos de Santo Domingo de la Calzada y Santurde firman una carta de concordia sobre uso de pastos y montes (CDCM n.39; a.1392): En la misma carta de concordia entre Santurde del Val d’Ezcaray y Santo Domingo se habla expresamente de La Glera repetidas veces. Se describen los términos y límites que componen este valle y siempre se le llama La Glera. Por ninguna parte aparece nada parecido a río Oja. Obsérvese que en este documento por tres veces se le apellida a Santurde, “del Valle de Ezcaray”.

(pag.100) En el nombre de Dios e de Santa maría. Amen. Sepan cuantos esta carta vieren cómo sábado doce de octubre año del nacimiento del nuestro Salvador Jesucristo de mil trescientos noventa y dos años este día en la ciudad de Santo Domingo de la Calzada en el claustro de la iglesia de la dicha ciudad estando el concejo de la dicha ciudad reunido a su concejo pregonado de anteanoche según lo tienen por uso y de costumbre...

Sepan cuantos esta carta de procuración vieren cómo nos el concejo de Santurde del Val d’Ezcaray estando reunidos en nuestro concejo a campana tañida según tenemos por uso y costumbre para juntarnos por razón que entre el concejo de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada y entre nosotros el dicho concejo ha sedo y es gran porfía y contienda sobre razón que los términos de la dicha ciudad y los términos de nosotros el dicho concedo son linderos los unos de los otros y especialmente de la parte de la Glera el termino de la Glera y de parte del monte el termino de Pino de Suso términos que son de la dicha ciudad...

(p.101)....ambas partes dijeron que por razón que los términos de dicha ciudad u los términos del dicho lugar de Santurde eran linderos los unos de los otros y especialmente de parte de la Glera el termino de Hayuela e la parte del monte el termino de Pino de Suso...

(p.102) E primeramente fallaron que los ganados de la dicha ciudad que puedan ir y andar en todo tiempo con sol por la Glera arriba fasta el agua que descende de Santurdejo y desde como atraviesa a las nogueras de Santurde que dicen de Molinos y que tengan los ganados de la dicha ciudad la siesta bajo dichas nogueras...

De la misma manera que los dichos ganados de la dicha ciudad que puedan ir y andar y pacer de parte Bustunçiry hasta el sendero que atraviesa del camino de La Portiella a la Glera por la parte de arriba de los majuelos de Pino y en el monte que pacen del camino de La Portiella por el monte de Santurde adelante y que descendan a beber las aguas al río de San Pedro y que vuelvan con sol paciendo de dicho camino de La Portiella arriba de Pino respetando trigo y viñas.

E igualmente que los vecinos de Santurde que usen y anden con sus ganados por la parte de La Glera con sol hasta La Portiella y hasta el pozo de arriba de Pino orilla de los majuelos....  
 ... los ganados de dicha ciudad que puedan ir de parte de Bustunçiry hasta el sendero que atraviesa del camino de La Portiella a la Glera por la parte de arriba de los majuelos de Pino y en el monte que pacen del camino de La Portiella por el monte de Santurde adelante y que bajen a beber las aguas del río de San Pedro... (CDCM n.39; a.1392):  
 Otros tres documentos, (dos de Afonso VII, de 1135 y 1136), que hablan de la Glera para delimitar posesiones diversas.

Estamos justamente en lo que intentamos buscar, ¿cual es el río Oja, si no es lo que conocemos, al que los documentos testifican unánimemente como La Glera?

En ningún lugar se le llama a La Glera “rivus” ni aunque se hable de sus aguas. El concepto para el hombre medieval es claro, ya que, sabio en agricultura, conoce de sobra que las aguas de la Glera nunca podrán ser aprovechadas para el riego; ya que no se podrá contar con ellas cuando hacen falta, y se desbordan cuando menos son necesarias. Por el contrario se cansará de hablar de ríos para mínimas corrientes de agua naturales o artificiales pero que aseguran su permanencia en los duros meses del estío.

## 2. EL VALLE DE OJACASTRO Y VALDEZCARAY

Aumenta nuestra convicción de que no fue este río conocido como Oja el hecho de que el valle por el que discurre dicha madre de agua no se nombra como “valle del Oja”, sino que, al contrario se le asignan otros nombres.

### 1. A veces será el valle de Ojacastro

El ya citado supra CSM n.153.año 1087:

*Alfonso VI de Castilla otorga a San Millán el monasterio de San Sebastián de Ojacastro con sus pertenencias: “concedo... el monasterio que se llama de San Sebastián en el llamado Valle de Ojacastro...”*

y también:

Fernán González concede a San Millán de la Cogolla un censo de todas las poblaciones de su condado. Está fechado en 934, lo cual se considera falsificación. Pero el documento es de entre 1340-1343. Dice: “...Valle de San Vicente con Pedroso, Grañón con sus villas. Valle de Ojacastro, desde la cumbre del monte hasta el río Ebro, todas las villas de una y otra parte del agua por cada casa en arriendos individuales...” (CSM n.22)..  
 Lo mismo se repite en el Fuero Comarcal de Ojacastro, Ezcaray, Zorraquín y Valgañón, otorgado por Fernando IV en Valladolid, a 24 de abril de 1312: “...para favorecer al Valle de la villa de Ojacastro y Ezcaray y Zorraquín y Valgañón y sus términos y para que dicho valle se pueble mejor es de mi favor que los vecinos y moradores que ahora viven y habitan y los que llegaren a poblar en adelante el dicho valle de la villa de Ojacastro y Ezcaray y Zorraquín y Valgañón que vivan libres y tranquilos y exentos de todo impuesto y de tener que dar nombres para que paguen tributos...”

La descripción que el segundo documento hace de las aguas que “descienden desde el vértice del monte hasta el río Ebro”, no dejan lugar a dudas de qué valle se trata.

## 2. *O Valle de Ezcaray*

Este nombre se va imponiendo poco a poco a medida que la importancia de Ezcaray va superando a la de Ojacastro, que en principio parece el único lugar de relieve de esta zona.

CDCM n.39 (a.1392) Los concejos de Santo Domingo de la Calzada y Santurde firman una carta de concordia sobre uso de pastos y montes: “estando presente por una parte Miguel Garcia alcalde de la dicha ciudad y de la otra parte Sancho Fernández alcalde de Santurde del Valle de Ezcaray...”

*Sepan cuantos esta carta de procuración vieren cómo nosotros el consejo de Santurde del Valle de Ezcaray estando reunidos en nuestro consejo a toque de campana según es nuestra costumbre...”. (Cfr. El río Oja y su comarca, J. B. Merino, pág. 75 y otras).*

## 3. *LA RIOJA EN SU ORIGEN*

### 1. *¿Qué es la Rioja? La Rioja es una comarca*

Cuando aparece en los documentos latinos “Rivus de oia”, siempre así, como nombre compuesto, y sus diferentes formas (Ogga, Oga, Ohia..., según va paulatinamente evolucionando), siempre se refiere a una demarcación civil o eclesiástica asignada con este nombre: *Señorío (Condado), Prestamería, Merindad o Arciprestazgo de Rioja*.

Y si como creemos haber probado sobradamente del actual Oja o La Glera, nunca se habla como de un río llamado Oja, la primera apreciación es rotunda. Rioja, (rivum de Oia) en su origen es una comarca. Habrá que buscar cuál es esta comarca, dónde se encontraba, cómo da nombre a nuestra Rioja actual.

Comarca es ya y conocida en tiempos de Domingo García, el después Santo Domingo de la Calzada, que en un primer momento es conocido como *Domingo de Rioja*.

Siendo siempre el significado de Rioja (Rivus de Ogga...) el de una región, nada nos autoriza a leer de otra forma la serie de textos que nos hablan de Santo Domingo de la Calzada “*de rivo de oia*” (u otras variantes), o de Domingo de la Calzada que “descansa *cerca de rivo de Oia*”. No está enterrado Santo Domingo cerca del Río Oja, sino cerca de Rioja, ni se le llama “Domingo del Río Oja”, sino “Domingo de Rioja”.

El documento más bonito para los de esta ciudad del Santo es sin duda uno de los más antiguos de nuestra documentación, que se encuentra en Calahorra y donde habla de la Cofradía del Santo en estos términos:

“Los Cofrades de la Casa de la Calzada que se llama de Santo Domingo de Rioja...” CDMR.n.57; a.1120. Y lo mismo se le designa en otros cinco documentos de nuestro archivo Id.cfr. CSD n.2; a.1121; id. n.9, a.1133; id.n.10, a.1134.

Y por tanto, así debe leerse también, como referido a una comarca, el primer texto del Archivo Calceatense en que se dice (después lo repetirán numerosos documentos), de Santo Domingo, “*que está enterrado cerca de Rioja*” (CDR n.27; a.1120) Id.cfr. CSD n.1, a.1125; id.n.8, a.1133).

El Santo ermitaño no descansa en paz cerca del río Oja, sino cerca de Rioja.

## 2. Definición de la Rioja

1. *Si esto es así ¿dónde está la Rioja?* Partiendo de esta visión geográfica que nos proporcionan los muchos “rivus” que descienden de ogga hacia el norte, hasta evacuar sus aguas en el Tirón, queda configurada una zona muy determinada que nos ayuda a definir la comarca, a la que claramente se refieren los documentos más antiguos, como “rovoia”, y otras variantes del mismo nombre.

Esta es una pequeña comarca, atravesada de pequeños arroyos que descienden hacia el norte, y que muy pronto, en plena repoblación cristiana, en el siglo IX, es reconocida por el nombre de RIOJA.

Probablemente todos estos pueblos son repoblados en esta época y todos reciben (¿o habían recibido ya antes de la época árabe) nombres latinos, cuando no directamente cristianos.

Sin apartar nuestra vista del mapa de esta pequeña región, entre La Glera y el Tirón por una parte, y los Montes de Yuso por otra, nos encontramos ermitas, pueblos, arroyos y montes con nombres cristianos: San Cristobal, San Pedro, San Julián, San Vicente. Villarta, Quintana, Quintanar, Redecilla, Avellanosa, Fresneña, Sotillo... buen castellano todo ello, que es decir buen latín.

Se resisten y no tendrán el añadido “de Rioja” pueblos de antigua raigambre como Grañón e Ibrillos.

2. *Límites. A.-Límite occidental:* Esta región surcada por riachuelos que le dan nombre está muy bien delimitada.

*De un documento de Alfonso I el Batallador (CSD n.9, a.1133), donación “hecha a Dios Omnipotente y a su fiel siervo, Domingo de Rioja”, conocemos uno de sus límites, el occidental: “Se firma esta carta de donación en la era de 1.171, reinando el rey Alfonso en todo Aragón y en Pamplona y en toda la Rioja hasta Belorado..”.*

No se proclama uno rey de un río sino de una región o comarca.

Y efectivamente hasta llegar a Belorado, se acumulan los pueblos “del monte de Rioja”<sup>3</sup>.

*B.-Límite norte:* Otros documentos nos ayudan a determinar *su límite norte:*

---

(3) Cfr. “Mapa geográfico que comprende el partido de Santo Domingo de la Calzada y el de Logroño, correspondientes a la provincia de Burgos. Por D.Tomás López, Geógrafo de S.M.; de las Reales Academias de la Historia de San Fernando, de la de Buenas Letras de Sevilla y de la Sociedad Bascongada y de Asturias, Madrid 1787”.

Contaría muy pronto esta región con su señor del rey castellano.

*Fernán González se presenta a sí mismo como «Yo Fernando, por voluntad de Dios, conde, poseedor de Castilla, Cerezo, Grañón...»* (CSM n.26, a.938).

Grañón es justamente la región de Rioja, como veremos.

*Doña Aldonza, viuda del conde don Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, hacía donación de ciertos sitios en la villa de Nalda, junto al río Iregua, cuando "el rey don Alfonso dominaba en Nájera, en Rioja, en Borovia, en Castilla la Vieja.... en Asturias".* (CDR n.293, a.1187)

Que queda diferenciada de Nájera por una parte, de Cerezo por otra y de Castilla la Vieja por otra (justamente en Belorado como acabamos de ver).

Al diferenciarla de Cerezo podemos muy bien dar por bueno *su límite norte*, ya que sólo los separa el río Tirón.

Esta Rioja está dominada por el rey o por alguno de los señores más cercanos.

Repetidamente aparecen los diversos señores de Grañón: Bermudo Gutierrez, Conde García Ordoñez... (cfr. Castillos de la Rioja, de Cesáreo Goicoechea, Logroño 1949 pag.54)

hasta que en 1183, aparece *"gobernando Pedro García de Lerma en Grañón y en toda Rioja"*. CSD n.61 a. 1.183).

*C.-Límite oriental:* Y era todo ello frontera con el rey de Nájera primero, y con el Obispo de Calahorra después. La indeterminación de este límite dará lugar al litigio sobre el dominio sobre la iglesia de La Calzada. Que el Obispo de Burgos había celebrado misa en Pino (a occidente de la Glera) era su argumento para quedarse con ella. Que Domingo ha acudido desde el principio al Obispo de Calahorra (en Nájera) será la razón de que este Riojano arrastre tras de sí no sólo su iglesia de La Calzada, sino la región que le dio el nombre. (cfr. CDC. n.3, a.1137)

Alfonso VII el Emperador interpone su autoridad real declarando que la iglesia de Santa María fundada por Santo Domingo debe estar sujeta al obispo de Calahorra y no al de Burgos *"... Sepan todos que mi abuelo Alfonso el emperador, en tiempo del obispo de Burgos García dio a Santo Domingo y le concedió el lugar en que Santo Domingo construyó su iglesia de Santa María y se pobló toda la villa. Pero este mismo Santo Domingo pidió a Don Pedro, obispo de Calahorra que consagrarse aquella iglesia de Santa María y que fuese señor y dispusiese en todos los negocios tocantes a aquella iglesia y a aquella villa. Y así Don Pedro Obispo de Calahorra consagró la Iglesia de Santa María y en honor de Dios y de la misma iglesia confirmó la Cofradía de aquel lugar, entregando como limosna de aquella villa las rentas de la villa llamada Pino de Yuso. De esta forma adquirió Don Pedro Obispo de Calahorra el dominio sobre la iglesia de Santo Domingo...*

*Ahora bien, habiendo mantenido Sancho de Funes Obispo de Calahorra este dominio sin contradicción alguna, ... resultó que Semeno, obispo de Burgos celebró una ceremonia en Pino de Yuso, en presencia de Alfonso el Emperador, diciendo que la iglesia de Santo Domingo estaba en territorio de su obispado y que por tanto debería estarle*

*sometida... A lo que Sancho Obispo de Calahorra respondió por el contrario que no era así, sino que estaba edificada en su territorio y que a él estaba sometida...*"

La cuestión se dirimió a favor del Obispo de Calahorra, pero lo importante es señalar que el límite entre Castilla y Nájera era tan sutil que han de acordar su configuración. Nadie discute que Pino de Yuso (quinientos metros al oeste de Santo Domingo, saltando la Glera) está en territorio de Burgos, pero la Ciudad de Santo Domingo queda acordada a Nájera.

Ello nos lleva a pensar que el *límite oriental* de Rioja era justamente La Glera.

*D.-Límite sur:* En el recuerdo de todos está todavía que el Valle de Ojacastro o de Ezcaray, y toda la parte de Valgañón, llegando a las puertas de Santo Domingo (Santurde o Gallinero) no han sido de nuestra Diócesis de Calahorra y La Calzada hasta tiempos reciente (a.1956).<sup>4</sup>

Hablando de documentos que les conciernen hemos, pues, de situarnos como desde el exterior. Y así nos encontramos con un documento sumamente clarificador. Por una parte nos cierra los límites de Rioja. Y por otra nos aportará razones para explicar porqué en el nombre latino de Rioja aparece "Oja" y qué significa.

Es un documento del Monasterio de San Millán de la Cogolla (CSM n.153) del año 1.087:

Alfonso VI de Castilla otorga a San Millán el monasterio de San Sebastián de Ojacastro con sus pertenencias: "*concedo (a San Millán) el monasterio de San Sebastián en el valle llamado de Ojacastro entre las villas de Valgañón y Zorraquin con todas sus pertenencias, tierras... Y con su lugar propio de Ogabarte, sus casas y heredades.. Y os confirmo aquel lugar desierto situado en la cumbre de Rioja (in summitate fluminis oggensis) con todas sus pertenencias...*".

El lugar deshabitado en la cumbre del monte entre las villas de Zorraquín y Valgañón, las dos por cierto pertenecientes al Valle de Ojacastro (no al valle del Oja, que no aparece como tal en ningún documento antiguo); este lugar "en la cumbre" está incluso más arriba del lugar de Oggabarte.

Por eso nos cuadra muy bien entender que este "flumen oggensis" no sería un río determinado, sino un primer testimonio de traducción al latín de la palabra, siempre más antigua y castellana de *Rioja*<sup>5</sup>. Y cuadra muy bien con la geografía

(4) Hasta la demarcación de Diócesis del año 1956, Santurde de Rioja pertenecía a la archidiócesis de Burgos. Personalmente escuchó el autor de estas líneas de labios de D.Isidro Vargas, párroco durante toda su vida en este Valle, en las parroquias de Ezcaray, Ojacastro y aldeas de ambos, natural que era de Santurde de Rioja, cómo había sido objeto de bromas de sus compañeros de Belorado en el seminario de Burgos, en el sentido de afirmarle reptidas veces, que siendo él de Santurde no lo era de Rioja, "*porque la verdadera Rioja estaba en Belorado*"

(5) La hipótesis de que no sólo las palabras compuestas de "rivus" sino también de "flumen", como es el caso, como pertenecientes ya a la traducción de "rioja", me la hace el Prof.D. Claudio García Turza.

entender aquí fluminis oggensis como región, porque efectivamente, “el lugar deshabitado en la cima de Rioja”, corresponde perfectamente a las cumbres (“*Montes de Yuso*” en el Mapa del Instituto Geográfico Nacional) entre aguas del Tirón y del Valle de Ojacastro hasta Valgañón.

Así queda perfectamente delimitada la región que en siglos anteriores a Santo Domingo de la Calzada era denominada Rioja ¿ya por los romanos?. Eso creemos.

#### 4. “*De cómo Domingo de la Calzada trajo Rioja a La Rioja*”

En este punto deducimos la relación de la actual La Rioja con la antigua región que llevara este nombre y que hoy designamos como “*la Riojilla burgalesa*”.

A nuestro entender esto fue consecuencia de la obra de Domingo García, Santo Domingo de la Calzada. Ya hemos comentado cómo el primer nombre que se le dio fue Domingo de Rioja. Esto significa que no era del lugar, que el lugar donde se encontraba cuando empieza a ser conocido no era Rioja. Así lo hemos probado al señalar los límites de Rioja justamente en la Glera.

A nadie se le da el apellido de su lugar de origen si no es fuera de él. Así, pues, Domingo García es conocido por proceder de Rioja (dejamos aparte la cuestión hoy discutida de si pudiera haber nacido en otro lugar). Decimos que en el lugar donde edifica templo a Santa María, construye hospital para los peregrinos a Santiago y traza camino, calzada y puente para los mismos, se considera que su origen está en Rioja. De ahí lo de Domingo de Rioja.

El segundo paso es que fuera de nuestras fronteras, a lo largo de todo el camino de Compostela, el lugar de Domingo de Rioja comienza a ser designado con su nombre. Y que al ser designado como “de la Rioja, se entiende que ese lugar está precisamente en La Rioja. Y la Rioja viene a ser para todos la región en torno a Santo Domingo de la Calzada. Y a partir de ahí, cuando la ciudad del Santo, muy pronto, llega a ser la más importante de la región y sea sede episcopal y centro administrativo, los detentadores de esa administración lo serán ya de Rioja: prestamero, arcipreste, señor o merino de Rioja.

## 5. ETIMOLOGÍA DE RIOJA

### 1. *Etimología popular: proviene de dos palabras: Río y Oja*

Nuestra hipótesis es la siguiente. A partir del s.X, los documentos latinos que poseemos intentan poner en latín un nombre: Rioja, cuya etimología o significación se les escapa. Ya había evolucionado y las gentes designaban a aquella región Rioja (Cf. Fuero de Miranda de 1092).

Traducen, pues la primera parte “Río” y escriben *rivus* en latín.

Si bien en castellano en la palabra río se concentra el significado de distintas palabras latinas, rivus, fluvius y flumen, cada una tenía sin embargo su propio significado.

Rivus, es río pequeño, riachuelo, y más propiamente, canal o acequia. Mientras que flumen, río, siempre se refiere a corriente con caudal de agua considerable. Pero ya el latín vulgar no hacía distinciones:

Y para que mejor aprovechemos el torrente que viene del río (de flumine) Iregua CDA,1; a. 924

...todas las villas del río (de rivo) Iregua, Metrano, Viguera y Clavijo... (id. id.)

El río (fluvius) llamado Iregua... (id. 10)

...río Yregua para el río que dicen del molino de Salomón... (id. 28; año 1246).

De aquí en adelante, en castellano, siempre se dirá “río” al Iregua. Ya que es bien sabido que a diferencia del francés o el italiano, las palabras originales del flumen o fluvius, sólo permanecen en términos de adjetivo, “fluvial”<sup>6</sup>.

¿De dónde sacan la segunda palabra “Oja”?

También hemos observado que al verter al latín una palabra, cuya etimología ya se ha vulgarizado, complementan esta primera parte de la palabra con una segunda, “ogga”, que probablemente provenga de la abundante topografía que la contiene; toda ella en torno a los montes de Yuso, donde podemos fácilmente localizar un “oggo” en torno al cual se multiplican los nombres compuestos. Oggo de San Juan, Massoa, Masoga.. En una de sus laderas encontramos una Ermita de Ayago, u Oyago. Y en la cumbre oriental nos encontramos con un término y fuente Masogga, y un lugar desabitado en el s.XI, Oggabarte. De allí descienden las aguas del arroyo Masoga, que desemboca justamente en... Ojastro.

Nuestro convencimiento es que el origen de ogga hay que buscarlo en los montes (“Montes de Yuso de Rioja”) que separan las aguas de La Glera y del Tirón. ¿Las pequeñas lagunas (ogga) en la dehesa de Valgañón? Las alturas mayores son *El Somo* de 1164 m, junto a Eterna, de donde salen los arroyos de Eterna o Villamayor, más adelante sobre Avellanosa está *Las Palomeras*, de 1330 m. que da lugar al Arroyo o río Reláchigo, en cuyas márgenes están Avellanosa de Rioja y Quintanar de Rioja en la parte superior. Entre medio de ambos el Arroyo de San Julián o Encemero; en la mitad de su recorrido está Villoria de Rioja, pasa por Villaipun (Castildelgado)<sup>7</sup> y, al final, Sotillo de Rioja.

Son pues, los arroyos que descienden de los ogga del monte. El significado de esta palabra creemos que no es otro que el de *hoya*, *hoyo*, *ojos*. Una toponimia muy frecuente para designar los hoyos (ojos) o barrancos (concavidades) donde nacen los ríos. Se conserva en nuestra geografía por ejemplo *Hoyos de Iregua*. *O Reoyo (Reojo)*, al pie del San Lorenzo, en el mismo nacimiento del río Urdanta que, por la aldea del mismo nombre, echa sus aguas a La Glera.

(6) Aprovechamos esta alusión al Río Iregua, para recordar que también este río es llamado de forma femenina y con artículo determinado por los habitantes de sus riberas. Para los mayores de edad, siempre fue “La Iregua”, río madre, como hemos visto que llaman a La Glera y también hemos visto hablar de la madre, para referirse al cauce principal de agua.

(7) A su paso por Villaipún el arroyo es tan exiguo que un vecino me respondió al preguntarle por el nombre del riachuelo: “¿Ese riojo? No sé ni cómo se llama”.

Desde esta realidad histórica y geográfica se pueden entender ahora todos los textos con una luz nueva.

Y habrá nombres que retornarán a una situación novedosa. Por ejemplo Ojacastro, no ha de ser el Castro del Oja, río. Sino el castro que se encrespa sobre el arroyo Masoga, en la ladera del Ogga. Hoy el pueblo de Ojacastro se halla edificado en la desembocadura del Arroyo Corravia. Pero el “castro” original se encontraba situado en la cumbre que separa este arroyo, del Masoga, en perfecta correspondencia con la Peña San Torcuato.

Esta sería, pues, la etimología que popularmente fue admitida desde tiempos muy primitivos. Pero que no afectó a la denominación de la Glera sino en algunos documentos escritos.

## 2. *Proviene de palabra latina que signifique “riachuelos”*

No nos convence la explicación anterior, porque la palabra Rioja es anterior a los documentos latinos que la han transcrito o traducido por “río de Oja”. Por ello hemos llegado a otra hipótesis mucho más coherente, mejor fundada y más acorde con la realidad geográfica y acorde con todos los textos que hemos encontrado relativos a Rioja.

Por el contrario, conservamos textos antiguos en los que el nombre de la Rioja no está en latín, sino que ya es forma que consideramos romance:

Es en el texto del fuero de Miranda, donde se habla de las tierras de *Riu doca* (ó *Ribodeoja*) y de *rioga* (2 veces).

La palabra castellana que conservamos es, pues, más antigua que las versiones en latín. Ello nos lleva a suponer que el latín conservado son eso: versiones. Los documentos medievales se encuentran con la dificultad de trasladar al latín una palabra que ya se encuentra en el lenguaje “romance” de entonces y cuyo origen ellos ignoran: conocen la realidad que designa (una pequeña región entre la Glera y Belorado) pero no conocen la palabra latina que la designa.

Ello les lleva a intentar lo que ahora se hace con frecuencia: buscar la etimología y traducirla. Así es como desde tan antiguo se lee Rioga como “rivus de ogga” o “río-oja”.

La etimología sin embargo que nosotros proponemos ahora tiene mucho más que ver con la región que la palabra quería definir: *rioja* = “*riachuelos*”, *canalejas*, es decir, *un plural neutro latino de rivum con terminación diminutiva, que daría en castellano una palabra femenina singular, terminada en ja o lla como es muy frecuente, cuyo significado es en todo caso un colectivo.*

De D.Eliseo Sáinz Ripa<sup>8</sup> y por cuenta nuestra hemos recogido ejemplos varios semejantes: *Pareja, Muralla, Baraja, Gavilla, Morralla, (...Paja, Leña, Biblia...)*.

(8) De D.Eliseo Sáinz Ripa en conversación personal y en su conferencia inédita “En torno al origen del nombre *Rioja*”, pronunciada en Santo Domingo de la Calzada en diciembre de 1994 hemos recogido cuatro textos provenientes de Calahorra y Cañas.

Llegado a este punto me había atrevido a “inventar” una palabra latina que reuniera estas características y propuse “rivulla”.

La lectura de mi trabajo por parte de D. Claudio García Turza me hizo comprender la imposibilidad de que esa fuera la palabra adecuada: de rivulla nunca podría derivar rioja.

El arco tan trabajosamente trazado se venía abajo porque la clave fallaba, no era auténtica. Y he aquí que la clave la tenía en la mano el Prof. García Turza. No era un invento, ni una hipótesis: era el vocablo exacto que faltaba y que él había hallado y ahora me comunicaba con una sabiduría y generosidad que multiplicó mi alegría por el hallazgo: se encontraba en el Codice 51 de San Millán de la Cogolla. Esa palabra (plural colectivo neutro, que significa riachuelos, canalejas y designa una región) aparece junto a la de otra región que está junto a ella en la realidad geográfica. Junto a *auca*, aparece *rialia*. Junto a Oca está Rioja. De rivalia sí llegará fácilmente rialia-riolia-rioja.

Esta etimología explica muy bien su origen, pues describe una región surcada por diversos riachuelos “rivus” que descienden hacia el norte y que no merecen ninguno el nombre de “flumen” por su pequeñez e incluso intermitencia (sólo el Reláchigo mantiene constante un caudal de agua).

Aceptada popularmente la palabra se la tiene después que traducir para documentos “cultos” al latín, y se recurre a una etimología popular que da el dividir la palabra originaria en dos.

Más tarde, cuando la región sea más amplia que lo que lo fuera en origen y dentro de sus límites se encuentre un río mucho más largo e importante que todo el resto, se lo relacionará con el origen de la palabra, aunque entre los lugareños esto no suceda nunca: seguirán llamando a esa corriente de agua “Glera o Illera” hasta nuestros días.

## 6. CONCLUSIÓN

Bien quisiera que esta reflexión fuera acogida por los estudiosos. Y que si mereció la pena la investigación sea llevada la conclusión a los responsables públicos y que éstos devuelvan su nombre a la Glera. Y reconozcamos a Santo Domingo de la Calzada como “padre” de este nombre, que arrastró el nombre de su tierra natal hasta nuestras tierras y admitamos que el decurso de los siglos pueda dar lugar a realidades políticas y sociales muy diversas, con la herencia de un nombre que en su origen no nos pertenecía. Pero que ahora es patrimonio que define a una Comunidad Autónoma: *La Rioja*.

## DOCUMENTACIÓN ACERCA DEL ORIGEN DE LA RIOJA

Nuestro estudio ha sacado su información de las siguientes fuentes documentales publicadas:

